

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

- 3885** *Resolución de 2 de marzo de 2009, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se acuerda incrementar el fondo destinado a premios de la categoría especial de apuestas deportivas de la jornada 38ª, a celebrar el día 8 de marzo de 2009.*

De acuerdo con los apartados 2 y 3 de la Norma 7.ª de las que regulan los Concursos de Pronósticos sobre resultados de partidos de fútbol, aprobadas por Resolución de Loterías y Apuestas del Estado de fecha 24 de junio de 2008 (B.O.E. n.º 174, de 19 de julio), el fondo de 6.142.643,27 euros correspondiente a premios de Categoría Especial de la Jornada 37.ª de la Temporada 2008-2009, celebrada el día 1 de marzo de 2009, y en la que no hubo acertantes de dicha categoría se acumulará al fondo para premios de la Categoría Especial de la Jornada 38.ª de la Temporada 2008-2009, que se celebrará el día 8 de marzo de 2009.

Madrid, 2 de marzo de 2009.—El Director General de Loterías y Apuestas del Estado, P.D. (Resolución de 10 de septiembre de 2007), el Director de Gestión y Producción de Loterías y Apuestas del Estado, Juan Antonio Cabrejas García.